

Durante dicho plazo estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión los expedientes, proyectos y documentación relativa a las expresadas obras; y para cuanto se refiere al modelo de las proposiciones y trámites de la licitación regirá lo dispuesto en los anuncios publicados para las subastas de obras del Plan de esta provincia en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1958 y en el de la provincia de 11 de noviembre de 1958.

Lérida, 19 de mayo de 1962.—El Gobernador civil, José Antonio Serrano Montalvo.—2.333.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación del camino de San Román, en Palencia».

En virtud de acuerdo de esta Comisión de Servicios Técnicos de fecha 28 de abril último, se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación del camino de San Román, en Palencia», por el tipo de licitación, a la baja, de 966.878,96 pesetas.

La fianza provisional para optar a la subasta será del dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, del cuatro por ciento del mismo tipo. Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el pliego de condiciones que sirve de base a la subasta.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, acompañadas en sobre aparte de la documentación señalada en la cláusula 15 del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de los mismos, en el Palacio Provincial, ante la Mesa constituida al efecto.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de pavimentación del camino de San Román, en Palencia», y se ajustará al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de todos los requisitos y condiciones exigidas para la adjudicación por subasta de las obras de pavimentación del camino de San Román, en Palencia, anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de todas clases que afectan a las mismas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

El pliego de condiciones, proyecto y demás antecedentes de la subasta se encuentran en esta Secretaría, donde podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina.

Palencia, 23 de mayo de 1962.—De orden del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente: El Secretario de la Comisión.—2.396.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión del día 11 de mayo de 1962, acordó celebrar segunda subasta de las siguientes obras del Plan Provincial de 1961 y de remanentes de Planes anteriores incorporados al Plan de 1961:

Centro de Higiene y Casa del Médico en Escalante.
Centro de Higiene y Casa del Médico en Ontón, Ayuntamiento de Castro Urdales

El presupuesto y la fianza provisional de cada una de estas obras es: 350.000 pesetas y el 2 por 100.

Los modelos de proposiciones, documentos y demás extremos relacionados con estas subastas han aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 18 de mayo de 1962.

Presentación de pliegos: Diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el Gobierno Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 19 de mayo de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, José Elorza Aristorena.—2.305

RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Pontevedra por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras que se citan.

Por la presente se convoca subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras, a ejecutar en el Ayuntamiento de Puenteareas, de esta provincia:

Arnosó, una escuela y una vivienda; Fontenla, una escuela y una vivienda; Ginzo, una escuela y una vivienda; Ganadeareas, una escuela y una vivienda; San Lorenzo Oliveira, una escuela y una vivienda; Santiago Oliveira, una escuela y una vivienda; Areas, una escuela y una vivienda. El presupuesto de contrata, por escuela y vivienda, es de 264.357,62 pesetas.

San Mateo Oliveira, dos escuelas y dos viviendas. El presupuesto de contrata, por estas dos escuelas y viviendas, es de 503.545,80 pesetas.

Cristiñade una escuela, Celeiros, una escuela. El presupuesto de contrata, por escuela es de 137.739,92 pesetas.

Las proposiciones optando a esta subasta pueden ser suscritas por la totalidad de las obras a adjudicar o parciales, si bien tendrán preferencia ante la Mesa de esta Junta todas aquellas que vayan por la totalidad de las mismas.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Pontevedra al día siguiente hábil, después de los veinte días hábiles que se dejan mencionados, de la publicación del anuncio-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en la subasta, están de manifiesto en la Secretaría de la Junta Provincial de Construcciones Escolares (Secundino Esperón, 1. 1.º, Pontevedra).

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será el 2 por 100 del presupuesto de contrata, la cual será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación, o aval bancario. El plazo de terminación será el de diez meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones de la subasta por (el tipo fijado, o con la baja de, en letra, por ciento).

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 18 de mayo de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, José González-Sama García.—2.304.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 25 de abril de 1962 por la que se adjudican definitivamente la ejecución de las obras de «Enlace con la general de las vías Langveo en el primer espigón del puerto del Musel».

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del día 12 de abril de 1962.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Enlace con la general de las vías Langreo en el primer espigón del puerto del Musel», en la provincia de Oviedo, al único postor, don Bienvenido Alegría García, en la cantidad de un millón dieciocho mil cuatrocientas pesetas (1.018.400 pesetas), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de un millón cuarenta y ocho mil cuarenta y una pesetas con veinticuatro céntimos (1.048.041,24 pesetas), representa una baja de veintinueve mil seiscientos cuarenta y una pesetas con veinticuatro céntimos (29.641,24 pesetas) en beneficio del Estado.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

ORDEN de 10 de mayo de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Edificio para vivienda de varios empleados de la Junta» en el puerto del Musel.

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 30 de abril de 1962,

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Edificio para vivienda de varios empleados de la Junta» en el puerto del Musel, en la provincia de Oviedo, al mejor postor, «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de un millón quinientas setenta y dos mil doscientas sesenta y siete pesetas con cincuenta y tres céntimos (1.572.267,53), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de dos millones dieciocho mil quinientas setenta y cuatro pesetas con treinta y dos céntimos (2.018.574,32), representa una baja de cuatrocientas cuarenta y seis mil trescientas seis pesetas con setenta y nueve céntimos (446.306,79) en beneficio del Estado.

Lo que se le comunica a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1962.

VIGÓN

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 31 elementos compactadores vibratorios, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso:

La adquisición de 31 elementos compactadores vibratorios.

2. Presupuesto total:

930.000 pesetas.

3. Fianza provisional:

Dos por ciento del presupuesto total, por un importe de 18.600 pesetas.

4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato:

No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5.1 Lugar de admisión:

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2 Plazo de admisión:

Hasta las trece horas del día 12 de junio de 1962, por haber sido declarado de urgencia la celebración del concurso por Orden ministerial de 26 de mayo de 1962.

5.3 Modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de) enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso de 31 elementos compactadores vibratorios, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones a cuyo efecto formulo la siguiente oferta: (marca) (unidades) (precio unidad). Presupuesto total de la oferta: (en letra y en número).

(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas, particulares y bases del concurso:

Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y de bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

7.1 Lugar:

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima

7.2 Fecha y hora:

A las doce horas del día 18 de junio de 1962.

7.3 Junta ante la cual se realizará el concurso:

Junta de Contratación de la Dirección General

Madrid, 25 de mayo de 1962.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—2.492.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 23 remolques de 2.500 kilogramos de carga útil, con caja metálica, de dos ejes, con cuatro ruedas, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso:

La adquisición de 23 remolques de 2.500 kilogramos de carga útil, con caja metálica, de dos ejes, con cuatro ruedas.

2. Presupuesto total:

805.000 pesetas.

3. Fianza provisional:

Dos por ciento del presupuesto total, por un importe de 16.100 pesetas.

4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato:

No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5.1 Lugar de admisión:

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2 Plazo de admisión:

Hasta las trece horas del día 12 de junio de 1962, por haber sido declarado de urgencia la celebración del concurso por Orden ministerial de 26 de mayo de 1962.

5.3 Modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en re-